

Santiago, 14 de marzo de 2022

Queridas Familias,

Reciban cada uno de ustedes un cordial saludo y bienvenida a este nuevo año escolar. Con la finalidad de reforzar nuestras medidas de bioseguridad, a continuación, se les entrega una guía básica de aspectos principales del Protocolo de Medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica vigente:

1. DETERMINACIÓN DE CASO SOSPECHOSO COVID-19

Se entenderá como caso sospechoso:

- a. Persona que presenta un cuadro agudo de enfermedad que presente al menos un síntoma cardinal o dos síntomas restantes.
- b. Persona que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización.
- c. Persona que presenta un síntoma nuevo para ella que persiste por más de 24 horas.

¿QUÉ DEBO HACER?

- a. Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud.
- b. Aislarse hasta tener el resultado del examen.
- c. Informar de manera inmediata al Profesor Jefe y/o Coordinación

2. DETERMINACIÓN DE PERSONA EN ALERTA COVID

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso sospechoso o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

¿QUÉ DEBO HACER?

- a. Se sugiere realizar un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud dentro de los 2 primeros días de la confirmación del caso.
- b. Automonitoreo de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.
- c. Uso correcto de mascarilla quirúrgica o KN95.
- d. Evitar actividades sociales, lugares aglomerados y sin ventilación.
- e. Informar de manera inmediata al Profesor Jefe y/o Coordinación.

3. DETERMINACIÓN DE CASO CONFIRMADO

Se entenderá como caso confirmado:

- a. Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.
- b. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria.
- c. Persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos).

¿QUÉ DEBO HACER?

- a. Aislamiento por 7 días desde el inicio de síntomas o de la toma de PCR para casos asintomáticos.
- b. Informar a las personas con las que tuvo contacto cercano en periodo de transmisibilidad que son personas en alerta COVID.
- c. Para la persona que resulta positiva a través de un test doméstico se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.
- d. Informar de manera inmediata al Profesor Jefe y/o Coordinación.

4. PERIODO DE TRANSMISIBILIDAD.

Se define como el intervalo (días, semanas o meses) durante el cual un individuo tiene la capacidad de transmitir una infección.

- a. CASOS SINTOMÁTICOS: Período que inicia desde 2 días antes del inicio de síntomas hasta 7 días después de la aparición de síntomas.
- b. CASOS ASINTOMÁTICOS: Período que inicia 2 días antes de la toma de PCR hasta 7 días después de la toma de examen PCR.

5. MEDIDAS DE AUTOCUIDADO

- a. Antes de salir de casa: estar atentos a la sintomatología referente a un cuadro probable de Covid de mi hijo o hija.
- b. Kit de higienización obligatorio: cada estudiante deberá contar con al menos dos mascarillas de recambio y alcohol gel de uso personal. Estas deberán estar guardadas en un bolsillo único en sus mochilas o en un estuche especialmente destinado para ello.
- c. Recordar a los niños, niñas y jóvenes, evitar tocarse cara, nariz y boca, el uso correcto de la mascarilla, lavado e higienización de manos frecuente, mantener el distanciamiento (más aún) durante el periodo de almuerzo y snack, no compartir implementos de protección personal, materiales, colaciones, botellas de agua o utensilios.

6. GESTIÓN DE CASOS COVID 19 EN EL ESTABLECIMIENTO:

Para conocer las medidas que se aplican actualmente en nuestro establecimiento educacional por favor **VER SIGUIENTE PÁGINA.**

Se despiden cordialmente,

**Equipo de Salud y Seguridad
CPV Las Condes**



Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia
epidemiológica para establecimientos educacionales

Febrero 2022

Gestión de Casos COVID-19 en el EE

a. Medidas de Prevención y Control

Estado	Descripción	Medidas
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento de los casos - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.*** - Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none"> - Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo - La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.

*7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra

**Distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones.

***Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica).